CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 222 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑORES
BASE BASE S.A.
Domicilio: Ceibo N° 1.752 e/ Leocadio Jara y Mcal. López.
Telefax: (021) 683.770 – 673.243 – **Email:** licitaciones@basebase.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID N° 327.590**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto total de **G. 39.706.400 (guaraníes treinta y nueve millones setecientos seis mil cuatrocientos) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	Por cantidad	1.000	2.000	Base Base	Paraguay	7.852	15.704.000
12	47131805-005	Polvo limpiador	Unidad	FRASCO	Por cantidad	400	800	Base Base	Paraguay	3.615	2.892.000
17	47131824-001	Limpia vidrios	Unidad	FRASCO	Por cantidad	600	1.200	Base Base	Paraguay	7.087	8.504.400
24	47131830-001	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	Por cantidad	2.134	4.268	Base Base	Paraguay	8.404	12.606.000
TOTAL ADJUDICADO – BASE BASE S.A.											**39.706.400**

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

31	47131903-CEG	Cinta larga para fecha	Unidad	UNIDAD	Particular	8	19	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del Art. 30° Ley N° 2051/2003
32	47131810-CEG	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Particular	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del Art. 30° Ley N° 2051/2003

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente que apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIF y FIS los mismos deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitaran presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludable a Ud. respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL

Recibí Nota UOC N° 792/2017 en fecha 07/10/2017 a las 07:38 Hs.

BASE BASE S.A.
Lic. Alejandra Vega
Encargada de Licitaciones
Base S.A.

Asunción y Fernando de la Mora
Cuartel Rubio – Tomás Romero Pereira
Teléfono: 595 21 424440
Fax: 595 21 424572
contacto@base.com.py

I

...itir notificación UOC N° 222/2017.-

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

vie 06/10/2017 01:52 p.m.

Para:licitaciones@basebase.com.py <licitaciones@basebase.com.py>;

1 dato adjunto

NOTIFICACION 222.PDF;

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 222/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 991 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑORES
ABUELO JUAN S.R.L.
Domicilio: Asturianas 48 urbanización Aranjuez.
Telefax: (021) 300.979 – **Email:** abuejuan@conexion.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 327.590**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto total de **G. 53.037.132 (guaraníes cincuenta y tres millones treinta y siete mil ciento treinta y dos) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	47121806-001	Escurridor para piso	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	1.800	3.600	Dalcin	Brasil	7.890	28.404.000
16	47131603-001	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	Por cantidad	750	1.500	Puloil	Nacional	2.590	3.885.000
18	47131816-004	Desodorante para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	750	1.500	Pinoleche	Nacional	2.838	4.257.000
19	47131502-003	Trapo de piso	Unidad	FARDO	Por cantidad	2.134	4.268	Guaiuru	Nacional	2.924	12.479.632
23	47131603-002	Esponja común	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	1.250	2.500	Alkin	Brasil	1.069	2.672.500
34	10191509-002	Insecticida en aerosol	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Matris	Nacional	13.390	1.339.000
TOTAL ADJUDICADO– ABUELO JUAN S.R.L.											53.037.132

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

UOC/DCG/R.A. Abg. Juan Angel Santacruz

Dpto. de Contrataciones - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testarcova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 221/2017

abuejuan@conexion.com.py

sáb 07/10/2017 09:22 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Buen dia:
Acusamos recibo de la notificacion UOC Nro 221/2017 en el marco del llamado de referencia.
Atentamente
Ruben Vazquez
Abuelo Juan SRL

De: "Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O" <contratosuoc2@pj.gov.py>
Para: abuejuan@conexion.com.py
Enviados: Viernes, 6 de Octubre 2017 13:45:30
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 221/2017

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 221/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

REPORTE DE TRANSMISION

6 OCT. 2017 13:24

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 831492964	6 OCT. 13:23	01'02	TRANS 01		DOCUMENTO ATASCADO

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 223 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑOR
CGSS CONSULTORES SERVICIOS DE CONSULTORIAS
Y PROVISION DE INSUMOS de Carlos Sánchez.
Domicilio: Mcal López N° 957 entre EE.UU. y Tacuary.
Telefax: (021) 492.964 – **Email:** cgsanchezsartorio@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID N° 327.590,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto total de **G. 364.140.250 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta mil doscientos cincuenta) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	Litros	BIDON	Por cantidad	14.000	28.000	One	Nacional	1.885	52.780.000
3	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDON	Por cantidad	12.500	25.000	Base Base	Nacional	4.400	110.000.000
4	47131810-002	Detergente en líquido	Litros	BIDON	Por cantidad	15.000	30.000	One	Nacional	2.380	71.400.000
5	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	MDM	Nacional	7.900	1.580.000
6	47131703-002	Basurero – papelera de plástico	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	400	800	Plasmont	Brasil	6.960	5.568.000
8	47121804-003	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Plasmont	Brasil	9.850	1.970.000
10	47131604-002	Escoba para piso	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	1.500	3.000	Rio	Brasil	9.000	27.000.000
13	53131608-001	Jabón de tocador	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	250	500	C2	Nacional	2.400	1.200.000
14	47131802-002	Cera acrílica líquida	Litros	BIDON	Por cantidad	450	900	One	Nacional	8.960	8.064.000
15	47131802-002	Cera roja líquida	Litros	BIDON	Por cantidad	450	900	One	Nacional	8.960	8.064.000
20	47131503-001	Guantes de limpieza	Unidad	PAQUETE	Por cantidad	1.000	2.00	Líder	Nacional	9.500	19.000.000
21	47131502-005	Franela	Unidad	FARDO	Por cantidad	1.600	3.200	Centauro	Nacional	3.640	11.648.000
22	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	75	150	Rio	Brasil	3.075	461.250
25	47131604-005	Escoba rastrillo para patio	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Famastil	Brasil	19.600	1.960.000

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

DOC/DCG/R.A.

Alonso y Testarova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

26	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	75	150	MDM	Nacional	28.000	4.200.000
27	47131805-001	Limpiador multiuso	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	600	1.200	Amita	Nacional	12.600	15.120.000
28	47131816-002	Aromatizante ambiental para vehículo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	175	350	Areon	Brasil	29.500	10.325.000
29	47131802-002	Cera líquida para limpieza de vehículo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Team	Argentina	19.900	1.990.000
30	47131805-003	Shampoo para vehículo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	150	300	Team	Argentina	18.500	5.550.000
31	47131810-003	Silicona para tablero	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Team	Argentina	41.000	4.100.000
33	12352104-005	Alcohol gel	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	75	150	B y A	Nacional	14.400	2.160.000
TOTAL ADJUDICADO – CGSS CONSULTORES Servicios de Consultoría y Provisión de Insumos de Carlos G. Sánchez Sartorio.											364.140.250

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), **b)**, **c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Acuse Notificación UOC N° 223/2017 - LCO PAC 23/2017.-

carlos sanchez<cgsanchezsartorio@hotmail.com>

lun 09/10/2017 11:05 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Señores
Departamento de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Por la presente, se acusa recibo de la Notificación U.O.C. Nº 223/2017, correspondiente a la Adjudicación del Llamado por Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 23/2017 para la "Provisión de Artículos de Limpieza par Juzgados Periféricos, Circunscripciones No Descentralizadas y Otras Dependencias de la Corte Suprema de Justicia, ID Nº 327.590. Desde ya se agradece la referida comunicación. Atentamente,

Lic. Carlos G. Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES - DIVISION INSUMOS
021-492964
0981-421279

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 11:02 a.m.
Para: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 223/2017 - LCO PAC 23/2017.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 223/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 226 **/2017.**

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑORES
INDUCLOR S.R.L.
Domicilio: Epifanio Méndez Fleitas 3999.
Teléfono: (021) 502.178 – 508.078. **- Email.:** induclor@gmail.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 327.590,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firmas **ABUELO JUAN S.R.L., BASES BASE S.A. y CGSS CONSULTORES SERVICIOS DE CONSULTORIA Y PROVISION DE INSUMOS de Carlos Sánchez** para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017 la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

INDUCLOR S.R.L.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 224 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑOR
G L VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva.
Domicilio: Yvyra Pyta 233 y Emilio Johanssen.
Teléfono: (021) 943.672 **- Email.**: glventas@yahoo.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID N° 327.590**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firmas **ABUELO JUAN S.R.L., BASES BASE S.A. y CGSS CONSULTORES SERVICIOS DE CONSULTORIA Y PROVISION DE INSUMOS de Carlos Sánchez** para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 224/2017.

Glventas Servicios<glventas@yahoo.com>

vie 06/10/2017 01:55 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Recibido gracias, nos podrian enviar tambien el informe de evaluacion y cuadro comparativo ya que aun no esta disponible en la pagina de la DNCP.

El Viernes 6 de octubre de 2017 13:42, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 224/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

Re: Remitir Notificación UOC N° 224/2017.

Glventas Servicios<glventas@yahoo.com>

lun 09/10/2017 01:32 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Recibido gracias 09/10/2017

Diego Fretes - Licitaciones
GL Ventas & Servicios
(021) 943.672
licitaciones@glventas.com
glventas@yahoo.com
www.glventas.com
Villa Elisa - Py

El Lunes 9 de octubre de 2017 11:00, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

Buen dia, respecto a lo solicitado, les remitimos:

* Informe del Comite de Evaluación de Ofertas ICEO N°49/17.
* Anexo E - Cuadro Comparativo de Ofertas.
* Resolución C.A.J. N° 303 de fecha 05/10/2017.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

De: Glventas Servicios <glventas@yahoo.com>
Enviado: viernes, 06 de octubre de 2017 01:52 p.m.
Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O
Asunto: Re: Remitir Notificación UOC N° 224/2017.

Recibido gracias, nos podrian enviar tambien el informe de evaluacion y cuadro comparativo ya que aun no esta disponible en la pagina de la DNCP.

El Viernes 6 de octubre de 2017 13:42, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosucc2@pj.gov.py> escribió:

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 224/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

```
                    ============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ============================
DATA/HORA :              10/06/17  12:17:17
NOME:
--------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>              054148436
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  12:16:01PM
* HORA DE FIM        ---->>  12:17:17PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 227 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑORES
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro.
Domicilio: Angostura c/ Comuneros – Villarrica.
Teléfono: (0541) 445.57. **- Email.:** everestcomercial@hotmail.es.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID N° 327.590,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firmas **ABUELO JUAN S.R.L., BASES BASE S.A. y CGSS CONSULTORES SERVICIOS DE CONSULTORIA Y PROVISION DE INSUMOS de Carlos Sánchez** para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017 la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PARAGUAY

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 227

ever chamorro<everestcomercial@hotmail.es>

lun 09/10/2017 08:52 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Nuestra solicitud es del Acta de Evaluación y Cuadro Comparativo de precios y Posterior Adjudicación, el que acabo de recibir solamente es el Acta de Evaluación

---

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 08:12 a.m.
Para: everestcomercial@hotmail.es
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 227

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 227/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

Re: Remitir Notificación UOC N° 227

ever chamorro<everestcomercial@hotmail.es>

lun 09/10/2017 03:21 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Recibido
gracias

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 10:51:42 a.m.
Para: ever chamorro
Asunto: Re: Remitir Notificación UOC N° 227

Respecto a lo solicitado, les remitimos:

* Informe del Comite de Evaluación de Ofertas ICEO N°49/17.
* Anexo E - Cuadro Comparativo de Ofertas.
* Resolución C.A.J. N° 303 de fecha 05/10/2017.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

De: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>
Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 08:54 a.m.
Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O
Asunto: Re: Remitir Notificación UOC N° 227

Nuestra solicitud es del Acta de Evaluación y Cuadro Comparativo de precios y Posterior Adjudicación, el que acabo de recibir solamente es el Acta de Evaluación

---

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 08:12 a.m.
Para: everestcomercial@hotmail.es
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 227

Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 227/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS,

CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 295 /2017.

Asunción, 06 de octubre de 2017.-

SEÑORES
PRODISER S.A.I.C.
Domicilio: Trébol 3444 c/ Vencedores del Chaco.
Teléfono: (021) 900.727/194. **- Email.:** licitaciones@prodiser.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 23/2017 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFÉRICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 327.590,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017, ha resuelto adjudicar a la firmas **ABUELO JUAN S.R.L., BASES BASE S.A. y CGSS CONSULTORES SERVICIOS DE CONSULTORIA Y PROVISION DE INSUMOS de Carlos Sánchez** para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 303 de fecha 05 de octubre de 2017 la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MOTIVO
7	47131703-002	Tachos para basura	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	100	200	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
11	47131703-002	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	8	16	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003
32	47131810-003	Abrillantador para rueda	Unidad	UNIDAD	Por cantidad	50	100	Ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos del P. B. C. Inciso b – Art. 30°, Ley N° 2051/2003

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir notificación UOC N° 225/2017.-

Liz Cabrera<licitaciones@prodiser.com.py>

vie 06/10/2017 03:35 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Buenas tardes,

podria enviarme el acta de evaluacion y la Resolucion por favor.

saludos

El 6 de octubre de 2017, 13:42, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

> Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 225/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".
>
> **Favor acusar recibo de email.**
>
> Saludos cordiales.
>
> *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*
>
> *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*
>
> *ALONSO Y TESTANOVA*
>
> *4TO PISO TORRE SUR*
>
> *TEL: 021.424.460*

--

Re: Remitir notificación UOC N° 225/2017.-

Liz Cabrera<licitaciones@prodiser.com.py>

lun 09/10/2017 07:49 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>;

Acuso recibo.

El 9/10/2017 10:59, "Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O" <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

> Buen dia, respecto a lo solicitado, les remitimos:
>
> * Informe del Comite de Evaluación de Ofertas ICEO N°49/17.
> * Resolución C.A.J. N° 303 de fecha 05/10/2017.
>
> **Favor acusar recibo de email.**
>
> Saludos cordiales.
>
> ---
>
> **De:** Liz Cabrera <licitaciones@prodiser.com.py>
> **Enviado:** viernes, 06 de octubre de 2017 03:37 p.m.
> **Para:** Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O
> **Asunto:** Re: Remitir notificación UOC N° 225/2017.-
>
> Buenas tardes,
>
> podria enviarme el acta de evaluacion y la Resolucion por favor.
>
> saludos
>
> El 6 de octubre de 2017, 13:42, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:
>
> > Buenas tardes, les remitimos la notificación UOC N° 225/2017 de fecha 06/10/2017 en el marco del llamado a LCO PAC 23/2017 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ".
> >
> > **Favor acusar recibo de email.**